

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión ordinaria	Acta No. 167 del 12 de mayo de 2022	Acta No. 167 del 12 de mayo de 2022	1.-Aprobar el orden del día sin ninguna observación.	Acta No. 167 del 12 de mayo de 2022	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 087-GADMJCIS-2022
			2.-Por unanimidad, aprobar el acta No. ciento sesenta y seis (166) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves 28 de abril de 2022, sin ninguna observación.			Resolución No. 088-GADMJCIS-2022
			3.-Por unanimidad, aprobar en segunda el proyecto de ordenanza para la prevención, atención integral y erradicación de la violencia contra las mujeres en el cantón La Joya de Los Sachas.			Resolución No. 089-GADMJCIS-2022
			4.-Por unanimidad, acoger el informe jurídico No. 0123-PS-GADMJCIS-2022 emitido por el Dr. Mauricio Calahorrano Silva, Procurador Síndico Municipal, y autorizar la resciliación de la escritura pública de donación del lote No. 2, del sector 14, zona O1, manzana 17 de 1.050 m2 ubicado en la Lotización Valle Hermoso II suscrita a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social.			Resolución No. 090-GADMJCIS-2022
			5.-Autorizar a la máxima autoridad ejecutiva del GADMJCIS para que suscriba la escritura de resciliación de la escritura pública de donación del lote No. 2, del sector 14, zona O1, manzana 17 de 1.050 m2 ubicado en la Lotización Valle Hermoso II suscrita a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social.			Resolución No. 091-GADMJCIS-2022
			6.-Por unanimidad, autorizar para que se atienda el pedido realizado por la señora Ing. Magali Margoth Orellana Marquina, Prefecta de la provincia de Orellana para que se le delegue al GADPO la competencia para la ejecución del proyecto denominado "Levantamiento Topográfico y mantenimiento de la cancha de fútbol de la cabecera parroquial Tres de Noviembre, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana".			Resolución No. 092-GADMJCIS-2022
			7.-Por unanimidad, dar por conocido los traslados de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 008-A-TRASPASOS-GADMJCIS-2022.			Resolución No. 093-GADMJCIS-2022
Sesión ordinaria	Acta No. 168 del 19 de mayo de 2022	Acta No. 168 del 19 de mayo de 2022	1.-Aprobar el orden del día sin ninguna observación.	Acta No. 168 del 19 de mayo de 2022	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 094-GADMJCIS-2022
			2.-Por unanimidad, aprobar el acta No. ciento sesenta y siete (167) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves 12 de mayo de 2022, sin ninguna observación.			Resolución No. 095-GADMJCIS-2022
			3.-Por unanimidad, exhortar a la máxima autoridad ejecutiva de la institución, para que dentro del ámbito de sus competencias, disponga para que previo a resolver, se cuente con los informes técnicos de Agua Potable y Alcantarillado y Obras Públicas sobre la provisión de los servicios básicos y provisión de vías en la Lotización Municipal Solidario I respectivamente.			Resolución No. 096-GADMJCIS-2022
			4.-En la misma sesión, la máxima autoridad ejecutiva del GADMJCIS, al ser parte de cuerpo colegiado, acoge el exhorto de la señora y señores Concejales y dispone que para la próxima sesión ordinaria, los señores directores de gestión de Agua Potable y Alcantarillado, en el ámbito de sus competencias, emitan los informes técnicos del estado actual de la provisión de los servicios básicos y provisión de vías en la Lotización Municipal Solidario I.			Resolución No. 097-GADMJCIS-2022
			5.-Encargar al Secretario General del GADMJCIS, que dentro del término de 72 horas, notifique con la presente resolución a los señores Directores de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado y Obras Públicas a efectos que den estricto cumplimiento a la misma.			Resolución No. 098-GADMJCIS-2022
Sesión Ordinaria	Acta No. 169 del 26 de mayo de 2022	Acta No. 169 del 26 de mayo de 2022	1.-Aprobar el orden del día sin ninguna observación.	Acta No. 169 del 26 de mayo de 2022	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 099-GADMJCIS-2022
			2.-Por unanimidad, aprobar el acta No. ciento sesenta y ocho (168) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves 19 de mayo de 2022, sin ninguna observación.			Resolución No. 100-GADMJCIS-2022
			3.-Por unanimidad, aprobar en primera instancia el proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA JOYA DE LOS SACHAS, ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS", remitido por los señores integrantes de la comisión de Legislación.			Resolución No. 101-GADMJCIS-2022
LINK PARA DESCARGAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES					Actas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal del cantón La Joya de Los Sachas	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DOMINGO 30/06/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					PERIÓDICA	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):					SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):					HECTOR BOLIVAR PICO PICO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					bolivar.pico@ajoyasachas.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 3700700 EXTENSIÓN 205	

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.